MENDOZA, 1 de junio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 12975/2023**, donde se tramita la liquidación de viáticos a favor de la **Esp. Hilda FURMANSKY**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud obedece a la necesidad de liquidar los montos correspondientes a viáticos por capacitación a favor de la Esp. Hilda FURMANSKY, que dictará el curso "Actualización en el tratamiento de las deficiencias auditivas infantiles", desde el 31 de mayo al 3 de junio del corriente año.

Que la Dirección General Económica Financiera informa que se puede acceder a lo solicitado, autorizando la liquidación de viáticos a favor de la Esp. Hilda FURMANSKY.

Que el Régimen de viáticos está reglamentado por Decreto Nacional Nro. 1343/1974, adoptado por esta Universidad por la Ordenanza Nro. 54/1974-RN y la Resolución 2988/2021-R, los Decretos Nacionales Nros. 1906/2006 y 280/1995 (Régimen sobre viajes al exterior), y

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR a la Dirección General Económico Financiera a liquidar el reconocimiento de **viáticos** a favor de la **Esp. Hilda FURMANSKY (DNI Nro. 16.823.614)** que dictará el curso "Actualización en el tratamiento de las deficiencias auditivas infantiles", desde el 31 de mayo al 3 de junio del corriente año.

APELLIDO, NOMBRE Y DNI	CARGO Y ÁREA	DÍAS VIÁTICOS	COMBUSTIBLE	NORMATIVA
Hilda Furmansky D.N.I. 16823614	Prof. Titular Dedicación Exclusiva de la Universidad de Buenos Aires.	TRES y MEDIO (3 ½) DIAS		Resolución Nro. 2988/2021-R.

ARTÍCULO 2.- El gasto deberá imputarse al presupuesto ordinario - inciso 3 -servicios no personales - partida principal 7 - pasajes y viáticos - partida parcial 2 - viáticos.

Red para viáticos A:1100.013.001.000.11.46.08.00.99.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero

retario Adm. Economico Financier Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo Dra. Ana María Lourdes SISTI Decana

Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



JLV

AR